

Convocatoria de pruebas selectivas de acceso al cuerpo superior técnico de investigadores científicos de la Administración de la Generalitat, escala científico titular, A1-28-01, sector administración especial, convocatoria 166/18, turno libre general y personas con diversidad funcional

Organismo

Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

Etapas actual

Adjudicación de destinos y fecha de cese/toma de posesión. Plazo de recurso

DATOS GENERALES

PRUEBA

Concurso-oposición

TITULACIÓN

Título de técnico/a superior de formación profesional o equivalentes

GRUPO

B

TITULACIÓN ESPECÍFICA

Título de Doctor en Ciencias Experimentales, Ingeniería o en Veterinaria o equivalente.

REQUISITOS

1. Nacionalidad: tener la nacionalidad española o de un estado miembro de la Unión Europea, o de algún estado al que sea de aplicación la libertad de circulación de trabajadores. Independientemente de su nacionalidad, el cónyuge de las y los españoles y de las personas nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente tratado, el cónyuge de los nacionales de algún estado en los que sea de aplicación la libertad de circulación de los trabajadores, siempre que no estén separados de derecho.

Asimismo y con las mismas condiciones que los cónyuges, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Los nacionales del Reino Unido podrán participar en el presente proceso selectivo siempre que la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes sea anterior a la fecha de retirada efectiva del Reino Unido como estado miembro de la Unión Europea.

2. Edad: tener cumplidos 16 años y no haber alcanzado la edad de jubilación.

3. Estar en posesión del título de Doctorado en Ciencias Experimentales, Ingeniería o en Veterinaria o equivalente o cumplidas las condiciones para obtenerlo antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y acreditar una experiencia posdoctoral en la especialidad o especialidades científicas y tecnológicas por las que se opte de al menos tres años para los puestos del cuerpo superior técnico de investigadores científicos, escala científico titular, A1-28-01. Las equivalencias de los títulos alegados deberán justificarse por el interesado.

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de derecho de la Unión Europea.

4. Capacidad: poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

5. **Habilitación:** no haber sido separada o separado, o haberse revocado su nombramiento como personal funcionario interino, con carácter firme, mediante procedimiento disciplinario de ninguna administración pública u órgano constitucional o estatutario, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de cualesquiera funciones públicas o de aquellas propias del cuerpo, agrupación profesional o escala objeto de la convocatoria. En el caso de personal laboral, no hallarse inhabilitado por sentencia firme o como consecuencia de haber sido despedido disciplinariamente de forma procedente, para ejercer funciones similares a las propias de la categoría profesional a la que se pretende acceder.

Tratándose de personas nacionales de otros Estados, no hallarse inhabilitadas o en situación equivalente ni haber sido sometidas a sanción disciplinaria o equivalente que impida en los mismos términos en su estado el acceso al empleo público.

6. Podrán optar a los puestos reservados para personas con diversidad funcional aquellas personas aspirantes, que cumpliendo los requisitos anteriores, posean una diversidad funcional de grado igual o superior al 33 % y que lo formulen expresamente en la solicitud de participación siguiendo las instrucciones establecidas en la base 4.4.

Las condiciones para la admisión a las pruebas, deberán reunirse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso selectivo, hasta el momento de la toma de posesión.

La administración podrá requerir, en cualquier momento, a las personas aspirantes a fin de que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos para su participación, así como, la veracidad de cualquiera de los documentos que deban aportar en este proceso selectivo.

Si los requisitos no fueran acreditados o los documentos no fueran aportados, en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del requerimiento, la persona aspirante podrá quedar excluida del proceso selectivo. No podrá participar, en este procedimiento selectivo, el personal que ya tenga la condición de funcionario de carrera del cuerpo objeto de la presente convocatoria.

PLAZAS

Descripción de las plazas

Puestos correspondientes a la oferta de empleo público ordinaria de 2018

Especialidad 1: Investigación en obtención, mejora y conservación de material vegetal. Número de puestos: 2 turno libre.

Especialidad 2: Investigación en protección de cultivos. Número de puestos: 1 turno libre.

Especialidad 3: Investigación en sostenibilidad de los sistemas productivos agrarios. Número de puestos: 2 turno libre - 1 turno personas con diversidad funcional.

Especialidad 4: Investigación en producción ganadera. Número de puestos: 1 turno libre

Distribución de plazas

Número de plazas totales: 7.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN

Dudas sobre el trámite

· [Correo de dudas funcionales](#)

Problemas informáticos

· [Formulario de consulta](#)

LISTADO DE ETAPAS

ETAPA

Nombramiento

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
DOGV	9879	27/06/2024

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
28/06/2024	29/07/2024	Abierto

Especificación del plazo

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y/o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa así como cualquier otro recurso que para su derecho estime conveniente.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se nombra personal funcionario de carrera del cuerpo superior facultativo de investigación científica A1-05, escala científico o científica titular A1-05-01, sector administración especial, a las personas que han superado las pruebas selectivas de la convocatoria 166/18, turno libre general y personas con diversidad funcional, y, que se relacionan en el anexo de esta resolución.

ETAPA

Adjudicación de destinos y fecha de cese/toma de posesión. Plazo de recurso

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
DOGV	9879	27/06/2024

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
28/06/2024	29/07/2024	Abierto

Especificación del plazo

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y/o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa así como cualquier otro recurso que para su derecho estime conveniente.

ENLACES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se adjudican con carácter definitivo los puestos de trabajo que se especifican en el anexo de la presente resolución, a las personas que han superado las pruebas selectivas de acceso al cuerpo superior técnico de investigadores científicos de la Administración de la Generalitat, escala científico titular, A1-28-01, sector administración especial, convocatoria 166/18, turno libre general y personas con diversidad funcional, por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público ordinaria de 2018 para personal de la Administración de la Generalitat.

El acto de toma de posesión tendrá lugar el día 8 de julio de 2024.

ETAPA

Acto elección de destino

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
DOGV	9826	11/04/2024

ENLACES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se convoca a las personas que han superado las pruebas selectivas correspondientes a la convocatoria 166/18, y que se relacionan en el anexo de esta resolución, para la elección de destino, en acto obligatorio, presencial y único, el día 17

de abril de 2024, a las 12.30 horas,
en el salón de actos del edificio B de la Ciudad Administrativa 9 d'Octubre, calle de la Democracia, 77, 46018
València, a los efectos de su
nombramiento como personal funcionario de carrera del cuerpo superior
facultativo de investigación científica A1-05, escala científico o científica titular A1-05-01.

ETAPA

Lista definitiva de aprobados. Plazo de presentación de documentos

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
DOGV	9783	07/02/2024

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
08/02/2024	21/02/2024	Cerrado

Especificación del plazo

Las personas relacionadas deberán presentar ante la Dirección General de Función Pública, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, la documentación que proceda a fin de acreditar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

ETAPA

Lista definitiva de aprobados (fase de oposición)

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

22/11/2023

ETAPA

Nota informativa

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

06/11/2023

ETAPA

Nota informativa

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

23/10/2023

ETAPA

Nota informativa

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

05/10/2023

ETAPA

Nota informativa

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

02/10/2023

ETAPA

Lista definitiva de la fase de concurso

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

24/07/2023

ENLACES

ETAPA

Lista provisional. Plazo de alegaciones

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

07/06/2023

PLAZO

Apertura plazo

07/06/2023

Cierre plazo

20/06/2023

Estado plazo

Cerrado

Especificación del plazo

10 días hábiles para que formulen las reclamaciones y subsanaciones.

ENLACES

ETAPA

Acuerdo del tribunal por el que se convoca a la lectura del 1.er ejercicio

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

20/02/2023

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Acuerdo del tribunal por el que se convoca a la lectura del 1.er ejercicio

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

03/02/2023

ENLACES

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Información de interés

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

23/05/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9304	23/03/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Corrección de errores. Bases

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Diari Oficial de la Generalitat
Valenciana

Número publicación

Fecha publicación

04/03/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Nombramiento de tribunal

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Diari Oficial de la Generalitat
Valenciana

Número publicación

Fecha publicación

29/06/2021

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2021, de la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se designa a las personas integrantes de los órganos técnicos de selección para el desarrollo y ejecución de las pruebas selectivas de acceso a los cuerpos A1-25-02, A1-06, A1-28-01, A1-28-02 y A1-21, correspondientes a la oferta de empleo público de 2018 para el personal de la Administración de la Generalitat

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista provisional admitidos/excluidos. Plazo de alegaciones

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9002	21/01/2021

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
25/01/2021	05/02/2021	Cerrado

Especificación del plazo

10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. (DOGV 9002, de 21.01.2021).

ENLACES

· https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=20552&version=amp

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8949	11/11/2020

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
12/11/2020	10/12/2020	Cerrado

Especificación del plazo

20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. (DOGV núm. 8949 de 11/11/2020).

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes se tramitarán por vía electrónica, a tal efecto, es necesario estar registrado para el uso del sistema de identificación y firma electrónica CI@ve o, poseer un certificado digital de firma electrónica, o DNIe, tal como se recoge en el anexo III de la presente convocatoria y se cumplimentará a través del formulario habilitado en el portal de la Administración de la Generalitat <http://sede.gva.es> (Buscador de Empleo Público, Descripción: 166/18, tramitar con certificado) y se realizará el pago telemático de la tasa.

No serán admitidas y, consecuentemente, quedarán excluidas del proceso selectivo aquellas personas que, habiendo abonado la tasa no hayan registrado la solicitud electrónicamente, sin perjuicio de lo que se indica en el apartado siguiente.

Cuando, por motivos técnicos no imputables a las personas interesadas en participar en el presente procedimiento selectivo y habiendo abonado la tasa correspondiente de forma telemática, no fuera posible completar el proceso de firma y registro de la solicitud de manera electrónica y, consecuentemente, no figuren en la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la realización de las pruebas, aquellas deberán subsanar su solicitud en la forma prevista en la base 6.3 de esta convocatoria.

PERSONAL CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Las personas aspirantes con diversidad funcional que, precisen medidas de adaptación para la realización del ejercicio, en la cumplimentación de su solicitud deberán observar las siguientes prescripciones:

1. Indicar en la solicitud, el tipo de diversidad funcional que poseen señalando lo que proceda en cada caso, según fuere: (F) Física, (P) Psíquica, (S) Sensorial.
2. Concretar, el tipo de medidas que precisen, haciendo constar en el apartado correspondiente de la solicitud las que necesita, de entre las que figuran en aquella y que son las siguientes:
 1. Eliminación de barreras arquitectónicas y mesa adaptada a la silla de ruedas.
 2. Ampliación del tiempo de duración de la prueba. Para la aplicación de esta medida, las personas aspirantes deberán acompañar obligatoriamente, certificado expedido por el órgano oficial competente que especifique: el diagnóstico y el tiempo de ampliación que precisa, expresado en número de minutos.
 3. Aumento del tamaño de los caracteres del cuestionario, por dificultad de visión.
 4. Necesidad de intérprete, debido a diversidad funcional auditiva.
 5. Sistema braille de escritura, o ayuda de una persona por invidencia.
 6. Otras, especificando cuales en la casilla correspondiente.

ENLACES

· <http://www.justicia.gva.es/documents/90598607/169333239/GUIA+INSCRIPCION+TELEMATICA/0350f1b4-3c2f-4c68-83a0-78089e441776>

TASAS

Importe máximo

30.0

Exención/reducción de tasas

1. Bonificaciones:

a) La presentación de la solicitud de participación en las pruebas por medios telemáticos, tendrá una bonificación del diez por ciento de la cuota íntegra, que se aplicará de forma automática al realizar el pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud.

b) Las personas que acrediten formar parte de una familia numerosa de categoría general o de una familia monoparental de categoría general, disfrutarán de una bonificación del cincuenta por ciento de la cuota íntegra acumulable a la fijada en el apartado a) anterior, para lo que, deberán señalar el apartado "Bonificaciones" de la solicitud telemática y se aplicará de forma automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud.

2. Exenciones. Están exentas del pago de la tasa:

a) Las personas que acrediten un grado de diversidad funcional igual o superior al 33%. Será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado de "Exenciones" de la solicitud telemática.

b) Las personas que acrediten formar parte de una familia numerosa de categoría especial o de una familia monoparental de categoría especial. Será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado de Exenciones «Familia Numerosa Especial» de la solicitud telemática.

c) Las mujeres víctimas de actos de violencia sobre la mujer, que acrediten esta condición mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en los artículos 9.1 y 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana, así como, quienes acrediten encontrarse en situación de exclusión social mediante el correspondiente documento expedido por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia. Será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado «otros» de la solicitud telemática.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las personas aspirantes deberán presentar una única solicitud, independientemente del número de especialidades al que opte. En el apartado dato adicional 1, casilla 30 de la solicitud, marcarán las casillas correspondientes a la/s especialidad/es por las que opte.

Especialidad 1: Investigación en obtención, mejora y conservación de material vegetal. Casilla 1

Especialidad 2: Investigación en protección de cultivos. Casilla 2

Especialidad 3: Investigación en sostenibilidad de los sistemas productivos agrarios. Casilla 3

Especialidad 4: Investigación en producción ganadera. Casilla 4

Además, deberán adjuntar durante el proceso de inscripción el Anexo I debidamente cumplimentado.
